

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA EPMTMG, EP.

FASE 2 – Equipo Técnico Mixto y Paritario

Acta de Reunión No. 03

Guayaquil, 28 de abril de 2026

En la sala de sesiones generales de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP., siendo las 10h30 del lunes 28 de abril del año 2026, en la ciudad de Guayaquil, se llevó a cabo la Segunda Mesa Técnica de Trabajo entre los integrantes del Equipo Técnico Mixto y Paritario, constituido de forma voluntaria durante el evento de la Asamblea Institucional; bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Revisión y Aprobación del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas 2025.
2. Organización del evento de la Deliberación Pública como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo de la sesión:

1. Revisión y Aprobación del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas 2025

El ingeniero Javier Poveda Arteaga, Director de Planificación Institucional (E), delegado por el Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil, EP., como responsable del proceso de rendición de cuentas 2025, hace la entrega a los miembros del Equipo Técnico Mixto y Paritario de un expediente con la información institucional detallada a continuación:

- Informe de rendición de cuentas 2025.
- Formulario de rendición de cuentas 2025.
- Verificables de la información del formulario de rendición de cuentas.

Una vez entregado el expediente, a cada una de las subcomisiones, y en el ámbito de competencias de cada una de ellas, se procedió a evaluar cada uno de los documentos, que para el caso del Informe preliminar, estuvo compuesto por información relacionada con los elementos orientadores de la institución, cifras estadísticas más relevantes, plan operativo anual 2025, plan anual de contratación, ejecución presupuestaria, y la descripción de cada uno de los proyectos ejecutados por la Institución en el año 2025, en consecución de los

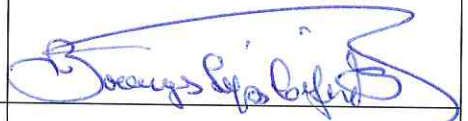
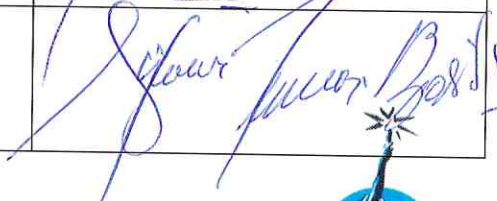
objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y en el Plan Operativo Anual (POA); también, para revisión de los integrantes, se proporcionó el formulario establecido por el CPCCS, a quienes además se presentó los verificables remitidos por cada una de las áreas responsables de la información, dando como resultado la aprobación por unanimidad del Informe de Rendición de Cuentas 2025 y el Formulario de Rendición de Cuentas 2025.

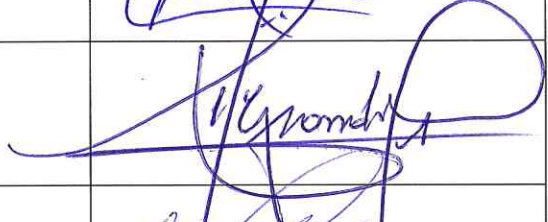
2. Organización del evento de la Deliberación Pública como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2025

Se puso en conocimiento de la subcomisión 2 liderada por los representantes ciudadanos, las actividades planificadas para llevar a cabo el evento de la deliberación pública, y se acordó que el mismo está programado realizarse el día lunes 18 de mayo del presente año en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil campus Ceibos, y además se informó sus responsabilidades dentro del proceso.

3. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por todos los miembros del Equipo Técnico Mixto y Paritario.

Nombre y Apellido	Institución / Sector	Firma
Boanerges López Cifuentes	ALCIG	
Gisella Jimenez Muñoz	ALCIG	
Yesenia Villón Ramirez	ALCIG	
Ayison Tenorio Bastidas	ALCIG	

Gral. Carlos Ruíz	ATM	
Tnlgo. Julio Buzetta	ATM	
Ing. Fredy Granda	ATM	
Econ. Jean Paul Perez	ATM	

